

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2015-10782** *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua del arroyo Bocarrío en San Pelayo, término municipal de Entrambasaguas, con destino a riego. Expediente A/39/10398.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Don Francisco Javier Pérez Arredondo y Don José Antonio Pérez Arredondo.

NIF n.º: 13770244-Y y 13760877-T.

Domicilio: Barrio Indalante, s/n. 39764 - Voto (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Bocarrío.

Caudal solicitado: 1,8 l/seg. (máximo instantáneo).

Punto de emplazamiento: San Pelayo.

Término municipal y provincia: Entrambasaguas (Cantabria).

Destino: Riego.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s de agua del arroyo Bocarrío en San Pelayo, Entrambasaguas, término municipal de Entrambasaguas (Cantabria), con destino a riego para actividad hortícola en el polígono 8, parcela 2.

La captación se realizará mediante una autobomba de gasolina que se conectará directamente a los sistemas de riego formados por tubos de 32 mm a los que irán acoplados aspersores de riego.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, n.º 1 - 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 4 de septiembre de 2015.

El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria  
(resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/10782

CVE-2015-10782